

Comunicado a la Opinión Pública y Organizaciones Internacionales

Referencia: Asesinato Hoy 20 de abril, 2021 de Sandra Liliana Peña, quien era la actual gobernadora del resguardo indígena La Laguna-Siberia SAT Tama kiwe, ubicado en el municipio de Caldono, Cauca, Colombia.

El asesinato de Sandra Liliana Peña, elevaría a 52 los líderes y defensores de Derechos Humanos asesinados en lo que va del 2021 y a 1.166 desde la firma del acuerdo de paz.

La Defensoría del Pueblo, oficina gubernamental cuya misión es la de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, en la comunicación de Alerta Temprana (AT) 040/2020 advirtió, con 19 recomendaciones principales, sobre el riesgo de las poblaciones en dicho municipio. En la AT 040/2020 se establece lo siguiente: “la presencia de la Columna móvil Dagoberto Ramos, perteneciente al Comando Conjunto de Occidente y el tránsito de la Columna Móvil Jaime Martínez del mismo grupo, además del Ejército de Liberación Nacional -ELN-. La Segunda Marquetalia, que, aunque no tiene presencia en la zona, sí se entiende como una amenaza por su posible ingreso al territorio y la disputa con los otros grupos que allí se encuentran”. Dichas recomendaciones fueron emitidas a la “Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Temprana – CIPRAT- para que, según lo establecido en el Decreto 2124 de 2017, promueva y adopte las medidas efectivas para disuadir, mitigar y controlar el riesgo ante nuevas situaciones de amenaza que se puedan presentar en el municipio de Caldono, departamento del Cauca. Igualmente se hacen las siguientes recomendaciones” (pags. 27-35 AT 040/2020)

Una vez más denunciamos ante las instancias internacionales la grave crisis humanitaria que sacude y llena de muerte y dolor las zonas más afectadas por la violencia y el conflicto armado en Colombia. El gobierno del presidente Iván Duque no se ha comprometido con la implementación integral del acuerdo de paz, no existe seguimiento alguno del que tengamos información sobre medidas y actuaciones inter institucionales para mitigar el riesgo y por el contrario los hechos criminales se repiten una y otra vez.

Instamos las organizaciones de cooperación internacional que hacen presencia y acompañamiento en la zona, CICR, ONU y MAPP OEA, y de oficiales de la misión de verificación de la ONU, así como el acompañamiento del ministerio público en cabeza de la Personería Municipal de Caldono y Defensoría del Pueblo, a que realicen a la mayor brevedad posible, un Consejo Territorial de Paz que eleve peticiones y recomendaciones para que cese la violencia en el departamento del Cauca y otros departamentos en riesgo.

Firmas y adhesiones

Myriam Ojeda, Londres, Consejera Nacional de Paz por el exterior ante CNPRC.

Jhon Jairo Romero, Valencia-España- Representante de las Víctimas por el Exterior ante la Mesa Nacional de Víctimas.

Ramiro Antonio Sandoval, Nueva York, Consejero Nacional de Paz por el exterior ante CNPRC.